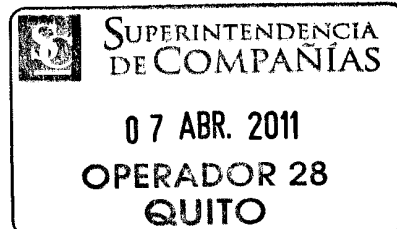


**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN EJECUTIVA
SERVICEJ S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2010**



Señores Accionistas

En cumplimiento con los Estatutos de **SERVICIOS DE COORDINACIÓN EJECUTIVA SERVICEJ S.A.** y acorde a lo establecido en la Ley de Compañías, informo a Ustedes las labores efectuadas durante el ejercicio económico 2010 así como el resultado de las operaciones de ese año.

1.- ENTORNO ECONÓMICO

A inicios del año 2010 el sistema financiero y sus mercados laborales se estabilizaron generando un panorama alentador para el comercio internacional.

El año 2010 también tuvo un serio problema social por los altos índices delincuenciales ocasionando una caída en el sector turístico y comercial por la inseguridad que está viviendo el país.

Adicionalmente las políticas socialista que el Gobierno ha tratado de adaptar conllevando a que la economía ecuatoriana aún más se deteriore, al no existir precios libres, libre mercado, libre emprendimiento, así como la posibilidad de generar más y mejores empresas y a la vez productos, al igual que por la no existencia de los incentivos para mejorar los procesos productivos.

Por otro lado el año 2010 cerró con una inflación de 3,33% menos de la que se registró en el año 2009, la reducción de la inflación es muestra de que los precios se estabilizaron. Mientras que la tasa de desempleo fue del 6,1% un leve repunte frente al año pasado que se ajustó a las metas previstas por el Gobierno Nacional.

Para el año 2011 el gobierno plantea una serie de incentivos fiscales y no fiscales para el sector productivo. Esto está dado por la creación del Código de la Producción el cual está ligado intrínsecamente con nuevas reformas tributarias cuyas principales reformas es la reducción progresiva del Impuesto a la Renta (IR) un punto porcentual cada año, en los próximo tres años, de tal manera que el impuesto a la renta baje de 25% a 22%; así también la exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta, en nuevas inversiones pero sólo en sectores de alimentos frescos, elaborados; cadena forestal y agroforestal; metalmecánica, petroquímica, farmacéutica, turismo, energías renovables, servicios logísticos, biotecnología, software, y los sectores estratégicos del Gobierno.

A pesar de estos incentivos las perspectivas económicas al inicio del año 2011 no son alentadoras principalmente por las medidas internas tomadas por el Gobierno (moratoria de la deuda e incremento salarial) lo cual afectará al sector productivo del país por lo que se prevé un crecimiento económico de alrededor del 2,3%.

2.- SITUACIÓN DE LA EMPRESA

De acuerdo al mandato 8 publicado el 30 de abril del 2008 en la cual se eliminó la actividad de Intermediación laboral y tercerización, la compañía no ha tenido ninguna actividad de ingresos y ha tenido gastos por concepto de intereses de la obligación que mantiene con Banco Promérica que suman \$1.331,47 y otros gastos menores por \$373.97 los mismos que dan origen de la pérdida del presente año. Se continúa con los trámites de liquidación de la Compañía y se espera concluir el trámite el año 2011.

3.- ASPECTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias que implica la presentación de declaraciones mientras se encuentre activo el RUC y concluyan los trámites de liquidación y cierre definitivo.

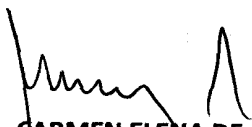
4.- PERSPECTIVAS Y METAS

La Compañía tiene como meta para el año 2011, concluir el cierre definitivo de sus operaciones.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías pongo en consideración a los señores Accionistas la situación de la Compañía y los Estados Financieros por el ejercicio económico 2010.

Quito, 9 de marzo del 2011

Atentamente



CARMEN ELENA DE JANON BUCHELI
REPRESENTANTE LEGAL

